

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 21 de enero de 2020
Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367
Publicación Periódica 30 ejemplares Número 2, Año 3



Índice de Contenido

	Página
Integrantes del Cabildo 2018 - 2021	2
Sesión de autorización de trabajos topográficos En los terrenos del Was y Extrastró	3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN 2018-2021

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 B XIII, 152 I, 155 IV y V, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha veinte de enero de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo los trabajos topográficos del WAS y Extrastro.

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE-----

En el municipio y localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día veinte de enero del año dos mil veinte; se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, los ciudadanos: C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 64, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, acto seguido la secretaria municipal dio lectura al siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.-Someter a consideración del H. ayuntamiento de la propuesta que realizara la presidenta municipal con el objeto de analizar, estudiar y en su caso autorizar la realización de trabajos topográficos medición, ubicación de predios de fundo legal ubicados en el “WAS” y en el “Ex Rastro”, de esta localidad y municipio de Chicxulub Pueblo; -----
- 6.-Clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo.-----

---Terminando la lectura y como punto **número tres** la ciudadana Secretaria Municipal sometió a votación el orden del día quedando este aprobado por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. -----

En cumplimiento del **punto cuatro** del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal Guadalupe Del Rosario Canto Ale, solicitó la dispensa la lectura del acta anterior acuerdo que fue puesto a consideración de los presentes y fue aprobado por **unanimidad**. -----

Seguidamente la Secretaria Municipal, pasó al punto **número cinco** del Orden del Día, misma que cedió la palabra a la C. Presidenta Municipal Guadalupe Del Rosario Canto Ale, la cual señala con el objeto de analizar, estudiar y en su caso aprobar la solicitud para la realización de trabajos topográficos medición, ubicación y elaboración de planos de 1.- En el “WAS”; terrenos de fundo legal esta localidad



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



y municipio de Chicxulub Pueblo, estos trabajos topográficos tienen un presupuesto asignado de \$ 29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional). 2.- En el “Ex Rastro”; terrenos de fundo legal de 1400 metros cuadrados para la asignación de 55 lotes, marcando los predios por cada lote de esta localidad y municipio de Chicxulub Pueblo, estos trabajos topográficos tienen un presupuesto asignado de \$ 23,200.00 (veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional); Por tal exposición, y en uso de la voz, la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad** a favor de la propuesta realizada por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente: -----

----- A C U E R D O -----

--- **UNICO.-** El H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, **autoriza** la realización de trabajos topográficos medición, ubicación y elaboración de planos de 1.- En el “WAS”; terrenos de fundo legal esta localidad y municipio de Chicxulub Pueblo, estos trabajos topográficos tienen un presupuesto asignado de \$ 29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional). 2.- En el “Ex Rastro”; terrenos de fundo legal de 1400 metros cuadrados para la asignación de 55 lotes, marcando los predios por cada lote de esta localidad y municipio de Chicxulub Pueblo, estos trabajos topográficos tienen un presupuesto asignado de \$ 23,200.00 (veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional) Cúmplase. -----

--- Inmediatamente después y no habiendo más puntos a tratar, se procedió a pasar al **punto sexto** del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y validó los Acuerdos aprobados. Doy fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL

VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL